

## Registro de la Propuesta del Trabajo Fin de Grado (TFG)

NOMBRE DEL ALUMNO: Pedro Beneyto Martini

PROGRAMA: E3 GRUPO: A FECHA: 04/11/2020

Director Asignado: Lazcano Benito Laura  
Apellidos Nombre

### Título provisional del TFG:

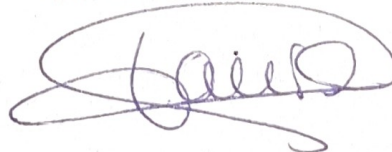
Impacto en las Cuentas Anuales de las medidas contables urgentes "post"-COVID 19.  
Principales implicaciones fiscales y de auditoría.

**ADJUNTAR PROPUESTA (máximo 2 páginas: objetivo, bibliografía, metodología e índice preliminares)**

Firma del estudiante:



Firma del Director:



Fecha: En Madrid, a 3 de noviembre de 2020.

## **Propuesta del TFG ADE**

### **TÍTULO**

El título del trabajo que se propone es:

“Impacto en las Cuentas Anuales de las medidas contables urgentes “post”-COVID 19.  
Principales implicaciones fiscales y de auditoría.

### **OBJETIVO**

A lo largo de estos últimos seis-ocho meses, el Ejecutivo ha tratado de ir haciendo frente a las graves secuelas económicas que, a día de hoy, sigue produciendo. De forma más específica, se han establecido medidas urgentes a través de Reales Decretos (RD en adelante destinados a tranquilizar y regular la incertidumbre en torno a la redacción y elaboración, así como presentación, de las Cuentas Anuales de las compañías.

Así pues, a lo largo de este trabajo, se pretende analizar en primer lugar las diferentes medidas urgentes, que dan razón de ser a los RD, y el ámbito que comprenden. Habida cuenta y contextualización de las mismas, trataré de enjuiciar, desde el punto de vista fiscal y de auditoría, la necesidad de cumplir con el principio de empresa en funcionamiento, uno de los principios rectores contables con toda empresa ha de seguir a la hora de redactar las Cuentas Anuales. Este análisis más específico se hará sin olvidarnos de la NRV 23 del PGC que contempla los hechos posteriores, lo cual nos ayudará a poder entender bajo qué situaciones una sociedad debe reformular sus Cuentas Anuales.

En último lugar, se analizará de forma concreta las principales bases de actuación que se han tomado como respuesta a la severa crisis que azota a España. De igual modo, se observará desde el punto de vista técnico (esto es, desde el contable, fiscal y de auditoría) las implicaciones que tienen en la contabilidad de las compañías (y de las Cuentas Anuales, como es lógico) las medidas tomadas en materias de: amortizaciones del inmovilizado, flexibilización y prórroga de los ERTE's, la negociación de los arrendamientos así como las líneas de avales.

En líneas general, el principal objetivo es examinar las principales consecuencias que se derivan de estas medidas, la forma en la que adaptarlo a cada compañía y los principales riesgos a los que se enfrentarán los asesores contables, los auditores, los departamentos

de contabilidad y los fiscalistas a la hora de resolver las dudas y cuestiones de las diferentes compañías.

## **METODOLOGÍA**

Como es necesario en un tema tan peculiar como este, se empezará estudiando a fondo los RD-Ley que se han promulgado, con el ánimo de comprender el contenido en ellos suscrito. De esta forma, se hará un primer abordaje a todas aquellas cuestiones que afectan al trabajo de manera más singular y así fijar las bases de la investigación que se llevará a cabo en los próximos meses.

Más adelante, buscaré información en artículos y revistas fiscales que contemplen dichas medidas, al igual que en trabajos que desarrollen de forma completa las materias principales implicadas que se han mencionado anteriormente.

También acudiré a las principales instituciones contables, fiscales y de auditoría, como puede ser el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) y a sus resoluciones, como a las reglas del juego más básicas contempladas en el PGC (Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007), en las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), en las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) o en las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), centrándonos en aquellas reglas que aplican de forma óptima con la legislación española vigente.

Con todo lo expuesto, se abordará en último lugar de la forma más personal y objetiva posible las cuestiones relevantes a las materias objeto de estudio: amortizaciones del inmovilizado, flexibilización de ERTE's, negociación de arrendamientos (tanto desde el punto de vista del arrendador como del arrendatario) y las líneas de avales.

De esta forma, el análisis completo de los diferentes agentes clave me ayudará a redactar un trabajo completo, veraz, claro y útil, que ayude a entender a todo aquel que lea el mismo las principales consecuencias y puntos a tener en cuenta para la elaboración de las Cuentas Anuales tanto del año 2020 como de los siguientes.

## **ÍNDICE PRELIMINAR**

- 1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVO PRINCIPAL.**
- 2. CONTEXTO y MEDIDAS URGENTES:**
  - a. RD-Ley 8/2020 de 17 de marzo.
  - b. RD-Ley 11/2020 de 31 de marzo.
  - c. RD-Ley 15/2020 de 21 de abril.
- 3. NRV 23: “SOBRE HECHOS POSTERIORES”.**
  - a. Analizar la presencia de tipo 1 o tipo 2.
  - b. NIC 10 y NIA-ES 560: Hechos posteriores:
    - i. Valoración de riesgos empresariales.
    - ii. Limitaciones de los informes de auditoría.
  - c. NIA-ES 570: Principio de empresa en funcionamiento:
    - i. Concepto
    - ii. Principales características.
    - iii. Aplicaciones en relación a la materia objeto de estudio.
- 4. MATERIAS PRINCIPALES IMPLICADAS:**
  - a. Amortizaciones del Inmovilizado.
  - b. Flexibilización de los ERTE’s.
  - c. Negociación de arrendamientos:
    - i. Posición del arrendador.
    - ii. Posición del arrendatario.
  - d. Líneas de avales:
    - i. Tramos y remuneraciones.
    - ii. Mención breve al TFUE (Artículos 107 y 108).
- 5. CONCLUSIONES.**
- 6. BIBLIOGRAFÍA.**
- 7. ANEXOS.**

## **BIBLIOGRAFÍA INICIAL**

- *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.*
- *Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.*
- *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.*
- *Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.*
- *Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.*
- *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.*
- *Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.*
- *Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.*
- *Manual del Nuevo Plan General de Contabilidad 2007.*
- *Consejo General de Economistas de España (mayo, 2020). Cuestiones contables-fiscales y de auditoría controvertidas derivadas del COVID-19, pp. 1-27.*  
[https://rea.economistas.es/Contenido/REA/Publicaciones/Cuestiones\\_Contables-Fiscales%20y%20de%20auditor%C3%ADa%20controvertidas%20derivadas%20del%20COVID-19%20%2822-05-2020%29.pdf](https://rea.economistas.es/Contenido/REA/Publicaciones/Cuestiones_Contables-Fiscales%20y%20de%20auditor%C3%ADa%20controvertidas%20derivadas%20del%20COVID-19%20%2822-05-2020%29.pdf)